



ELF S.A.



Transporte de Combustibles y derivados del Petroleo por carretera,
Importación y Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos
y Transporte en general
R.U.C.: 1191717410001

Loja, 25 de diciembre de 2012

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

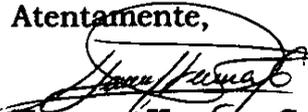
HERMAN HERRERA GODOY, en mi calidad de Gerente de la **Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

03 ENE 2013

- **CEDENTE:** Román Carrión Celso Enrique, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1101498978.
- **CESIONARIO:** Carrión Carrión Félix Humberto, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1101074001.
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de CINCO ACCIONES.
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar.
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL
- **REGISTRO:** La presente cesión se registro el 21 de diciembre de 2012 en el libro de accionistas y accionistas de la Compañía que represento.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Cesión.

Atentamente,


Herman Herrera Godoy
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

COMPANIA DE TRANSPORTES
EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF. S.A.
RUC: 1191717410001

02 ENE 2013

Loja, 10 de diciembre de 2012

Señor.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE Y CARRION CARRION FELIX HUMBERTO, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

I.- **ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE** transfiero la cantidad de cinco acciones de las que me pertenecen en la **COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, las transfiero mediante nota de cesión al señor **FELIX HUMBERTO CARRION CARRION**, en virtud de lo que señala la Ley de Compañías.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones, a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondan.

III.- El cedente **ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE**, por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Celso Román Carrión
CEDENTE

Sra. Olga Sánchez Roa
ESPOSA DEL CEDENTE

Sr. Felix Humberto Carrión Carrión
CESIONARIO

Sra. María del Carmen Mendoza Veintimilla
ESPOSA DEL CESIONARIO

Loja, 10 de diciembre de 2012

Señor.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE Y CARRION CARRION FELIX HUMBERTO, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

I.- **ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE** transfiero la cantidad de cinco acciones de las que me pertenecen en la **COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, las transfiero mediante nota de cesión al señor **FELIX HUMBERTO CARRION CARRION**, en virtud de lo que señala la Ley de Compañías.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones, a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondan.

III.- El cedente **ROMAN CARRION CELSO ENRIQUE**, por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Celso Román Carrión
CEDENTE

Sr. Felix Humberto Carrión Carrión
CESIONARIO

Sra. Olga Sánchez Roa
ESPOSA DEL CEDENTE

Sra. María del Carmen Mendoza Veintimilla
ESPOSA DEL CESIONARIO